

Manta, 26 de enero del 2011

Señor

José Miguel Briones Vélez

Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle, que en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía "HARIMARSA PROCESADORA DE HARINA DE PESCADO S.A.", en sesión realizada el día veinticinco de enero del presente año, se designó a usted **PRESIDENTE** de esta compañía, por un periodo estatutario de **DOS AÑOS**, en tal virtud usted presidirá las sesiones de accionistas y reemplazara al GERENTE por ausencia temporal o definitiva, a cuyo efecto el presente nombramiento servirá de instrumento para legitimar su personería.

La Compañía "HARIMARSA PROCESADORA DE HARINA DE PESCADO S.A.", fue constituida mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaria Tercera del cantón Manta, el día veintiséis de Mayo del dos mil cinco, e inscrita en el Registro Mercantil de dicho cantón el día cuatro de Julio del mismo año de su otorgamiento, bajo el número 372 y Repertorio General número 1085 respectivamente.

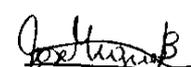
Atentamente.


Ab. Ingrid Elizabeth Mera Tomalá
Secretaria Ad-Hoc de la Junta



Acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñar las funciones de **PRESIDENTE** con apego a las leyes del Ecuador y al Estatuto Social de la Compañía.

Manta, 26 de Enero del 2011

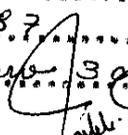

Sr. José Miguel Briones Vélez
Nacionalidad: Ecuatoriana.
C.C. # 130958916-4

INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO

Registro No. 141

Repertorio No. 287

Manta, Febrero 3 del 2011



Abgda. Rocío Alarcón Cevallos

Registradora Mercantil
Del Cantón Manta

EXPOTG. 35852